

**COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO EL MILAGROSO**  
**"RUTRAMILA S.A"**

RESOLUCIÓN: N° SC. IJ.DJC.Q. 14000431

CONSTITUCIÓN: 24-12-2013/PERMISO DE OPERACIÓN: 007 – CPO - 08- 2014 –ANT-E

COM N° RUC : 0891744323001 E-MAIL: [rutramila@hotmail.com](mailto:rutramila@hotmail.com)

Esmeraldas-Ecuador

---

**INFORME DEL COMISARIO DEL PERIODO FISCAL 2019**

Señores:  
MIEMBROS DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS  
Presente.

De conformidad a las Normas establecidas en la Ley de Compañías el Reglamento que establece los requisitos mínimos que deben contener los Informes, sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, así como los Estatutos de la Empresa y sus Reglamentos Internos, Normas de Contabilidad y Disposición Legal alguna que pueda y deba considerarse a fin de emitir una opinión objetiva y razonable de las operaciones de la empresa correspondiente al periodo fiscal comprendido de 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.

Apoyado con los procedimientos de Control Interno optimo aplicados durante este periodo fiscal.

Revisados los Libros Contables y verificando los procedimientos que han tenido en el Periodo Fiscal 2019 he llegado a la siguiente conclusión:

Todo el proceso contable está sustentado con la documentación que respalda la información financiera y aplicando los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Se realizaron Ventas en el Periodo Fiscal 2019 por un valor de: 2.870.00 USD

Se realizaron Costos y gastos en el Periodo Fiscal 2018 por un valor de: 8.326.50 USD

Se produjo una Perdida para el periodo 2018 por un valor de (5.456.50) USD

  
-----  
SR. ARMANDO LEON MENDEZ  
C.I. 080035998-6  
COMISARIO